

En la Ciudad de México siendo las diez horas con dos minutos del diecinueve de junio del dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido de la Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. ----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.-----

Siendo las diez horas con dos minutos del diecinueve de junio del dos mil veintitrés, les doy la bienvenida a la primera sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión.-----

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas Consejerías y Representaciones Partidistas, integrantes de este Comité.-----

De igual forma, le doy la bienvenida a la Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a quien le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. -----

Muy buenos días a todas las personas que nos escuchan. -----

Antes de comenzar para pasar lista, debo señalar que la Consejera para que quede constancia en actas, que la Consejera Dania Ravel anunció que se encuentra atendiendo un compromiso institucional, por lo cual no nos acompañará. -----
 Ahora sí pasaré lista para efectos también del acta. -----
 Consejero Electoral Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Electoral Uuc-kib Espadas. -----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Electoral Claudia Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. -----
 Muy buenos días a todas y a todos. -----
La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Presidente Martín Faz. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto de este Comité. -----
 Ahora, pasaré lista a las representaciones de los Partidos Políticos. -----
 Partido Acción Nacional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido Revolucionario Institucional. -----
 No se encuentra. -----
 Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente, Buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente.-----
 Buenos días a todas y todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde presente, buenos días a todas y todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días a todas y todos, presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente, buenos días a todas y todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Están presentes seis de las representaciones de los Partidos Políticos, por lo que existe *quórum* para realizar la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, en virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión. -----

Le solicito, por favor, Secretaria, que dé lectura al proyecto del orden del día de la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023, en virtud del registro como Partidos Políticos Locales de Vida Democrática Activa en Nuevo León, Esperanza Regia, Partido Liberal de Nuevo León, Partido Encuentro Solidario Nuevo León, Partido Sonorense, Revolución Popular Zacatecas y Movimiento Alternativa Zacatecas. ----
El segundo asunto, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, derivadas de incidentes de cumplimiento de sentencias de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este apartado agrupa dos Proyectos de Acuerdo: -----

El primero de ellos, es el relativo a la pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, correspondiente a omisiones en la transmisión del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM. -----

El segundo subapartado, corresponde a las pautas de reposición derivadas del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-145/2017-1 y acumulado, correspondiente a omisiones en la transmisión de Belisario Virgilio Alvarado Alvarado y Julián Orozco González, concesionarios de las emisoras XHTMJ-FM Y XHRGO-FM, respectivamente.-----

Finalmente, el tercer asunto del orden del día es el relativo al recuento de los Acuerdos tomados en la sesión. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Está a su consideración el orden del día. -----
Si no hubiera algún comentario, le solicito, Secretaria Técnica que se sirva recabar el consenso, así como la votación correspondiente del orden del día y también, por favor, la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. -----

Nada más para que conste en actas, se encuentra la representación del Partido Revolucionario Institucional acompañándonos. -----

Señoras y señores representantes, les consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Presidente, existe consenso de las representaciones. -----

Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales Integrantes del Comité si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. -----

Consejero Electoral Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Electoral Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Electoral Zavala.-----

¿Consejera Zavala?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Quizás tengamos algún problema de comunicación.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Lo checamos con ella.-----

Consejero Presidente Faz.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado por mayoría de los presentes.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL-----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

19 DE JUNIO DE 2023-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud del registro como Partidos Políticos Locales de 1) Vida Democrática Activa en Nuevo León, 2) Esperanza Regia, 3) Partido Liberal de Nuevo León, 4) Partido Encuentro Solidario Nuevo León, 5) Partido Sonorense, 6) Revolución Popular Zacatecas y 7) Movimiento Alternativa Zacatecas.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, derivadas de incidentes de cumplimiento de sentencias de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

2.1 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, correspondiente a omisiones en la transmisión del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM.-----

2.2 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-145/2017-1 y acumulado, correspondiente a omisiones en la transmisión de Belisario Virgilio Alvarado Alvarado y Julián Orozco González, concesionarios de las emisoras XHTMJ-FM Y XHRGO-FM, respectivamente. -----

3. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Le solicito, por favor, que dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud del registro como Partidos Políticos Locales de Vida Democrática Activa en Nuevo León; Esperanza Regia; Partido Liberal de Nuevo León; Partido Encuentro Solidario Nuevo León; Partido Sonorense; Revolución Popular Zacatecas; y Movimiento Alternativa Zacatecas. --- Si me permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El 22 y 29 de mayo, así como el 2 de junio de 2023, los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Nuevo León, Sonora y Zacatecas aprobaron las solicitudes de registro de los siguientes Partidos Políticos Locales:-----

En Nuevo León de los Partidos Políticos Vida Democrática Activa en Nuevo León, Esperanza Regia, Partido Liberal de Nuevo León y Partido Encuentro Solidario de Nuevo León. -----

En Sonora, Partido Sonorense. -----

En Zacatecas, Revolución Popular Zacatecas y Movimiento Alternativa Zacatecas.

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos, se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el Acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre de periodo ordinario 2023. -----

Los modelos de pauta aplicables son los siguientes: -----

A Nuevo León le corresponde el modelo "E", esto es, existen cuatro Partidos Políticos Locales.-----

A Sonora le corresponde el modelo "D", es decir, tres Partidos Políticos tienen registro local. -----

A Zacatecas le corresponde el modelo "F", esto es, existen cinco Partidos Políticos locales.-----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 20 de junio; y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 1° de julio de 2023. -----

Con la actualización más reciente del catálogo de las entidades señaladas están integrados de la siguiente manera:-----

Nuevo León tiene 112 emisoras, de las cuales 73 son de radio; y 29 de televisión. -

En Sonora, existen 270 emisoras: 148 de radio y 122 de televisión. -----

Zacatecas tiene 90 emisoras: 56 de radio y 34 de televisión. -----

En este sentido, se pone a su consideración el Proyecto señalado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Está a consideración de quienes integramos este Comité el punto. -----

Ha solicitado el uso de la voz Jesús Estrada del... -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Por supuesto para avalar por parte de esta Representación el Acuerdo del Comité de Radio, checamos como acaba de decir bien la licenciada Urbina, cuatro Partidos Locales en Nuevo León, en Sonora tres Partidos Locales y en Zacatecas cinco. ----

Por lo tanto, nos tocarán menos *spots* con este reparto que dijo bien. -----

Tenemos listo nuestro *spot* para mañana, atendiendo a este Acuerdo para que se empiece la transmisión el 1° de julio. -----

Por lo tanto, Consejero, acompañamos este acuerdo en sus términos. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jesús. -----

No sé si haya alguna otra participación. -----

Sí, Claudia, adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Solo comentar que, estamos sesionando el día de hoy sobre todo para garantizar la prerrogativa de los Partidos Políticos a nivel local, lo cual comienza su registro, a efectos del registró a partir del 1° de junio. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Sigue a su consideración. -----

Bien, si no hubiera algún otro comentario, le solicito Secretaria, si es tan amable se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Se consulta a las Representaciones de los Partidos Políticos si existe consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----
 Regreso.-----
 Partido Revolucionario Institucional.-----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.-----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.-----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Acción Nacional, me regreso, Partido Acción Nacional. -----
 Okey.-----
 Hay consenso de las representaciones Consejero Presidente. -----
 Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales Integrantes del Comité si se aprueba el Proyecto de Acuerdo mencionado.-----
 Consejero Electoral Castillo.-----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Electoral Espadas.-----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Electoral Zavala.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A Favor, Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado Consejero Presidente por unanimidad de votos de las y los Consejeros Integrantes del Comité de Radio y Televisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Que están presentes.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Presentes.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, gracias.-----

Le solicito por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 2, si es tan amable.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión derivada de incidentes de incumplimiento de sentencias de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

Si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: En relación con el incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021 el 18 de marzo de 2022, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral el resultado de la verificación a la transmisión de la pauta de reposición aprobada mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/57/2021 por parte del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM.-----

En consecuencia, el 24 de mayo de 2023, la Sala Regional Especializada notificó a esta Dirección Ejecutiva el incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, para que en plena libertad de sus facultades y de acuerdo con la viabilidad técnica lleve a cabo los actos tendentes para que el concesionario reponga los 95 promocionales que faltan para dar cumplimiento a la sentencia.-----

El segundo asunto deriva del incidente de cumplimiento de sentencia relacionado con el expediente SRE-PSC-145/2017-1 y acumulado; en este caso, el 27 de junio de 2022 la Dirección Ejecutiva reiteró a la Sala Regional Especializada, que Belisario Virgilio Alvarado Alvarado y Julián Orozco González concesionarios de las emisoras XHTMJ-FM y XHRGO-FM respectivamente, no cumplieron en su totalidad con la transmisión de los promocionales omitidos, correspondientes a las pautas de

reposición aprobadas mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/06/2020.-----

En consecuencia, el 6 de junio de 2023, la Sala Regional Especializada solicitó a la Dirección Ejecutiva para que, en plena libertad de sus facultades, y de acuerdo con la viabilidad técnica, lleve a cabo los actos tendentes para que los concesionarios repongan los promocionales faltantes. -----

Cabe precisar que los Proyectos de Acuerdo establecen como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión el 4 de julio. -----

Asimismo, las pautas surtirán sus efectos a partir del 14 de julio de la presente anualidad. -----

En este sentido, se pone a su consideración el Proyecto señalado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.-----

Pregunto en primera instancia si alguien desea reservar alguno de estos puntos, alguno en particular. -----

Jesús, ¿es para reservar o es para solicitar la voz? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Si, es una pregunta. -----

Quisiéramos comentar los dos puntos, pero apoyando lo que aquí se manifiesta. ---

No sé cómo se, cuál es el procedimiento, ¿en términos generales lo podemos hacer, o uno por uno? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, podría ser en una ronda general y luego hacemos, si no hay una reserva de la votación, hacemos una votación general. -----

Entonces, si no hubiera alguien que reserve, abrimos entonces una ronda general. Jesús, adelante si eres tan amable. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Con respecto al punto 2.1, queremos, esta representación quiere hacer un reconocimiento al seguimiento que se da a este tema tan importante, que es la reposición en los *spots* de la Autoridad Electoral y de los Partidos Políticos. --

Queremos decir que, en el caso de esta emisora del estado de Coahuila, nada más tardó dos años ¿verdad?, poco, dos años para que nos recuperen nuestros *spots*, pero ahí es donde se ve el ahínco para no dejar pasar absolutamente un solo *spot* que no se transmita a la Autoridad Electoral y a los Partidos Políticos. -----

Aclarando que la exigencia es pareja, en este caso no son concesionarios privados, sino que es una emisora del Gobierno del estado. -----

Entonces vemos de buen agrado estos seis *spots*, no son muchos, pero son algo que va a recuperar el Partido del Trabajo, son 54 para la Autoridad Electoral, son demasiados, pero también se van a recuperar. -----

Estamos de acuerdo, como lo dijo la Licenciada Urbina, el 4 de julio entregar las estrategias para la transmisión el 14 de julio. -----

De una vez me aviento con el punto 2.2. -----

En este caso fue un poco más tardado, solo fueron seis años los que se llevó este procedimiento, pero insisto, no importa; extendemos nuevamente este reconocimiento al área respectiva porque aquí en este caso al Partido del Trabajo no se le recupera ninguno, pero observamos que a la Autoridad Electoral son siete y a los Partidos Políticos, en menor o mayor cantidad. -----

Entonces en ese sentido, aunque no tenemos en este caso ningún *spot* a recuperar, sí vemos de buen agrado que se le da seguimiento hasta sus últimas consecuencias, no importa que sean después de un sexenio. -----

Bien, gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Jesús. -----

No sé si hubiera algún otro comentario en esta ronda.-----

Bien, si no hubiera algún comentario, por favor, le solicito a la Secretaria Técnica, que se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente de los asuntos que involucran este punto 2. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Se consulta a las representaciones de los Partidos Políticos, si existe consenso para la aprobación de los Proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración, identificados con los puntos 2.1 y 2.2. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Como ya lo decíamos, en pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Igual, a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente.-----

Ahora consulto a la y los Consejeros Electorales Integrantes del Comité, si se aprueban los proyectos de Acuerdo mencionados, identificados con los puntos 2.1 y 2.2.-----

Consejero Electoral Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Electoral Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Electoral Zavala.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Presidente Faz.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Son aprobados, Consejero Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes del Comité, presentes.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.-----

Por favor, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el recuento de los Acuerdos.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Consejero Presidente.-----

Es cuanto.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL-----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----
19 DE JUNIO DE 2023 -----
ACUERDOS -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud del registro como Partidos Políticos Locales de 1) Vida Democrática Activa en Nuevo León, 2) Esperanza Regia, 3) Partido Liberal de Nuevo León, 4) Partido Encuentro Solidario Nuevo León, 5) Partido Sonorense, 6) Revolución Popular Zacatecas y 7) Movimiento Alternativa Zacatecas. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. La Representación del Partido Acción Nacional estuvo ausente en el momento de la consulta del consenso.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, derivadas de incidentes de cumplimiento de sentencias de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

2.1 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, correspondiente a omisiones en la transmisión del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. ---

2.2 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-145/2017-1 y acumulado, correspondiente a omisiones en la transmisión de Belisario Virgilio Alvarado Alvarado y Julián Orozco González, concesionarios de las emisoras XHTMJ-FM Y XHRGO-FM, respectivamente. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de

la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si no hay más comentarios, damos por presentado este recuento de acuerdos. -----

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con veintiún minutos del diecinueve de junio del dos mil veintitrés, se levanta la sesión y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, deseándoles un buen día, así como un buen inicio de semana, recordándoles que tenemos una reunión de trabajo posteriormente. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con veintiún minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**